



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

### CERTIFICADO N°57/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Fundación Multitudes, representada legalmente por su Directora doña Paulina Ibarra Araya, Cédula de Identidad N°10.629.457-7 y la Municipalidad de Sagrada Familia, representada don Martín Arriagada Urrutia, Cédula de Identidad N°9.540.040-K, Alcalde; según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 170° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Septiembre de 2017.

Alcalde Protocolar, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintiséis días del mes de Septiembre de 2017.



*Blanca Ruiz Aguilera*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach